

Serie Recordar y Conversar para un Nunca Más

Documentales para la memoria histórica de violaciones masivas y sistemáticas de Derechos Humanos

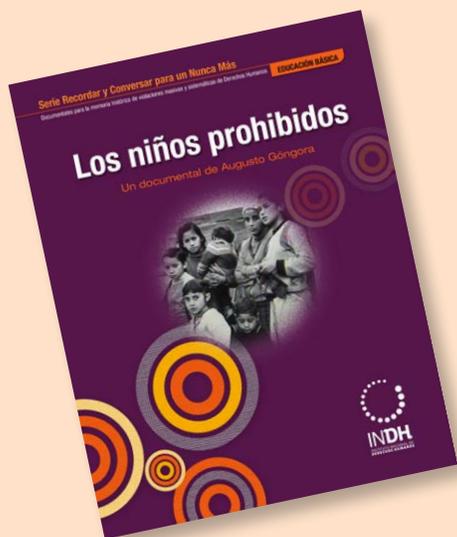
EDUCACIÓN BÁSICA

Los niños prohibidos

Un documental de Augusto Góngora



INDH
INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS



CRÉDITOS

Las carpetas didácticas “Recordar y Conversar para un Nunca Más”, son un material coordinado por la Unidad de Educación y Promoción del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el que colaboran documentalistas, educadores e investigadores.

Documental Los niños prohibidos

Augusto Góngora

Ficha técnica documental

Koppelman Consultores

Propuesta didáctica

Marina Loreto Donoso Rivas

Diseño y producción

Torrealba y Asociados S.A.

Registro de Propiedad Intelectual N° 220246

ISBN: 978-956-9025-09-9

AUTORIZACIÓN DE USO Y REPRODUCCIÓN:

Los documentales que acompañan a la carpeta didáctica sólo pueden utilizarse con fines educativos, en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual N° 17.336. Está prohibida su copia, reproducción y exhibición con fines comerciales.

El material de la carpeta didáctica puede ser citado o reproducido, total o parcialmente, citando la fuente, exclusivamente para fines educativos. Se prohíbe su uso con fines comerciales.

Agradecimientos:

El INDH agradece a las personas que colaboraron en la producción de este material, especialmente a los y las documentalistas: Sebastián Moreno, Lorena Giachino, Paola Castillo, Jean de Certeau, Marcela Said, Augusto Góngora, Ignacio Agüero, Iván Osnovikoff, Bettina Perut, Pedro Chaskel, Pablo Salas y Patricio Henríquez. Además, agradece la colaboración de Dr. Antonio Traverso, Curtin University (Australia); Elizabeth Ramírez Soto, Ph.D. Student Department of Film and TV Studies University of Warwick, Inglaterra; María Teresa Viera Gallo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y Macarena Aguiló de la Asociación de Documentalistas de Chile, ADOC.

FICHA TÉCNICA

Título del documental

Los niños prohibidos

Realizador/a

Augusto Góngora

Año

1986

Duración y formato original

36 min./ U-matic

Idioma

Español

Locaciones

Población La Victoria
y Villa Francia, Santiago

Lugares de producción

Chile

Contexto histórico

- Dictadura
- Crisis económica

Temas para trabajar

- Derechos económicos,
sociales y culturales
- Dictadura

Protagonistas

- Niños
- Niñas

Calificación cinematográfica

Todo espectador

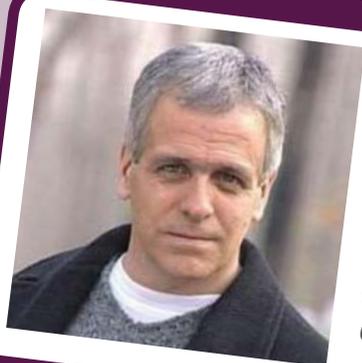
Público específico

Las actividades de esta carpeta están dirigidas a estudiantes de 6° año de Educación Básica, en el sector de Historia y Ciencias Sociales.

Sinopsis

Pato es un niño que vive en precarias condiciones debido a la cesantía de sus padres. Un agravante de su situación es que la familia ha debido “colgarse” a la luz eléctrica. Situación que afecta muchísimo al niño, quien está consciente de que es un robo pero se convence de que “es un robo legal”. En muchas ocasiones debe permanecer solo con su hermano menor, encerrados y ocultos para evadir a los inspectores que pueden detectar el hecho ilegal. *Los niños prohibidos* registra la experiencia y temores de Pato y otros niños y niñas, que de una u otra forma son afectados por los distintos tipos de violencia que existieron en el Chile de la Dictadura.

Reseña sobre el/a realizador/a



Augusto Góngora, es periodista y durante la Dictadura participó en Teleanálisis, noticieros audiovisuales clandestinos que se distribuían en organizaciones sociales. Productor y conductor de programas culturales en la televisión, entre los que destacan *El Mirador*, *El Show de los libros*, *Cine Video + Teatro* y *Hora 25*.

PRESENTACIÓN

Recordar y Conversar para un Nunca Más es el nombre y la invitación de la serie que presentamos hoy. Esta reúne documentales sobre violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas a los derechos humanos durante la Dictadura con una propuesta didáctica para promover la reflexión en diferentes espacios educativos, formales y no formales. Con ella buscamos recordar para visibilizar a hombres y mujeres cuyos derechos fueron vulnerados, conversar para compartir sentires e ideas y concordar que nunca más deben repetirse estos hechos.

Desde el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), que entregó recomendaciones para integrar los derechos humanos como tema de interés formativo, hasta su actual inclusión curricular en la educación formal desde el nivel Pre escolar hasta la educación superior, incluyendo las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, se ha profundizado en Chile la necesidad de educar en derechos humanos como una de las garantías fundamentales de no repetición de las graves violaciones ocurridas durante la Dictadura.

Este proyecto se enmarca en la misión del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), de promover y proteger los derechos de todas las personas que habitan en Chile, con una especial preocupación por educar en derechos humanos y en memoria en todos los niveles educativos. Asimismo responde a la necesidad de docentes, educadores y educadoras no formales de contar con una propuesta didáctica para tratar este tema desde una perspectiva de derechos humanos. La producción de metodologías y herramientas docentes en este ámbito es indispensable para todos los contextos educativos, incluyendo una mirada que no sólo interroge el pasado, sino que también sitúe las consecuencias de estos actos en el presente, la trascendencia histórica y las formas de asegurar su no repetición.

También responde al deseo de contribuir a la difusión del trabajo de creadores y creadoras que no solo registraron la época, sino también han reflexionado sobre los impactos de estas graves violaciones y las historias de sus protagonistas, convirtiéndose en defensores y defensoras de derechos humanos.

Con este material, desarrollado por el INDH, invitamos a docentes de Educación Básica, Media y Superior, además de facilitadores y facilitadoras de la sociedad civil, a trabajar en sus escuelas o grupos, a través de un producto cultural como el documental que mantiene viva la historia de nuestro país. Estos documentales permiten conocer o revivir historias reales de personas que vivieron la Dictadura y sus consecuencias, viendo atropellada su dignidad y que, en muchos casos, desaparecieron.

Agradecemos especialmente el apoyo y compromiso de los realizadores y las realizadoras de los documentales seleccionados, quienes aportaron con sus obras, sugerencias y visiones, acompañando en la construcción del material educativo que hoy presentamos.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Ponerle rostro a las víctimas de la violencia y terrorismo de Estado es una apuesta educativa que tiene sus fundamentos en los aprendizajes sobre los procesos de garantía de no repetición de situaciones análogas vividas en la historia contemporánea, particularmente el Holocausto.

La primera tendencia de incorporar educación en derechos humanos y en memoria histórica ha sido la difusión de estos hechos resaltando su carácter masivo, por lo que el uso de referencias estadísticas es muy relevante. Sin embargo, esta visión pone en tensión un elemento básico de la perspectiva de derechos humanos: en virtud de la dignidad de toda persona, las violaciones no son aceptables aunque su número sea muy pequeño, dado el valor que tiene cada persona.

Por otra parte, el efecto que generó la aproximación estadística fue el de distanciar el problema de la sociedad en su conjunto, impidiendo empatizar con el sufrimiento

que se deriva de graves atentados a la dignidad humana y, por tanto, no contribuye a generar un compromiso con la construcción de sociedades cada vez más conscientes del límite del actuar legítimo de sus autoridades ni con el compromiso de evitar la repetición de hechos similares en el futuro.

De allí que la serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más** se basa en documentales que no solo retratan la situación de derechos humanos ocurrida en Chile en la década de los 70 y 80, a través de casos concretos de hombres, mujeres, niñas y niños identificables. Además, el trabajo reflexivo no se centra en la descripción de los hechos, que de por sí es valioso como actividad de Verdad y Reparación, sino que apela al impacto social que estos casos tuvieron y tienen para demostrar la existencia del terrorismo de Estado, de un accionar sistemático contrario a los derechos humanos y motivar a todas y todos a evitar su repetición.

Orientaciones generales para el y la docente

Esta carpeta presenta una propuesta de trabajo de formación en derechos humanos para estudiantes de 6° año de **Educación Básica**. Los acontecimientos y contenidos representados en este documental favorecen la discusión en la sala de clases y la valoración de la defensa de los derechos humanos.

La propuesta de trabajo se divide en tres momentos: **antes de la exhibición**, destinado a contextualizar los hechos y conceptos representados en el documental y a motivar la reflexión sobre las problemáticas que expuestas; **durante la exhibición**, correspondiente a la presentación del documental y a la observación orientada por una pauta; y **después de la exhibición**, que corresponde a actividades de profundización y manejo de conceptos, así como de análisis de los hechos presentados.

Si bien es enriquecedor conocer todos los puntos de vista, es fundamental que quien modere, identifique con claridad las visiones históricas respetuosas de los derechos humanos y las que no lo son, a partir de distinciones básicas como la irrenunciabilidad de los mismos y, por tanto, la inaceptabilidad de su vulneración en cualquier contexto sociohistórico o político; el rol preponderante del Estado como garante, que debe asegurar que ninguno de sus agentes (funcionarios públicos, fuerzas armadas, orden y seguridad) vulneren los derechos de la población y generar todas las condiciones para evitar al máximo posible que terceros afecten los derechos de las personas. Esta distinción es indispensable para formar personas conscientes de su historia y que apoyen las garantías de no repetición de estas graves violaciones.

Objetivos

Las actividades que se proponen tienen como objetivo general que los y las estudiantes valoren la democracia y el respeto a los derechos humanos como parte fundamental de su formación y base de su acción ciudadana. Dentro de los objetivos específicos se propone:

- Comprender que al interior de la sociedad existen diversas interpretaciones del pasado y que no todas son respetuosas de los derechos humanos.
- Valorar la importancia de reforzar la memoria histórica del país.
- Valorar la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos de la sociedad.

Pertinencia con el currículum vigente

Los objetivos de las actividades propuestas están en coherencia con los objetivos definidos en el marco curricular vigente al año 2012. Es posible trabajar este documental en distintos sectores de aprendizaje, abordando las temáticas con distinta profundidad y énfasis.

Objetivos curriculares con los que se relaciona la actividad

Curso	Objetivos de aprendizaje
6° Básico Historia y Ciencias Sociales	<p>Formación Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones y admitir lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. <p>Historia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar diferentes visiones del quiebre de la democracia (...) y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades

El rol de el y la docente es motivar y orientar las actividades. Es importante que sobre la base del conocimiento del grupo o del diagnóstico in situ, se adapte la metodología para potenciar la participación de la mayor parte de los y las estudiantes. Como una forma de asegurar que se respetan los diferentes niveles y ritmos de participación, se propone intercalar trabajo en parejas. Probablemente, debido a las problemáticas que se abordarán, surjan debates y confrontación de ideas. En ese contexto es necesario velar por el respeto a la diversidad de opiniones.

Si bien las actividades forman un todo coherente tienen un carácter modular, por lo que pueden ser trabajadas en forma independiente adaptándolas a las necesidades y motivaciones del grupo, sin requerir necesariamente de la realización de todas ellas o seguir el orden propuesto. Así, en función del tiempo asignado a la clase (se ha considerado en su diseño clases de 45 o de 90 minutos) y de las características del grupo curso, se puede decidir cuántas y cuáles implementar.

Para orientar la observación del documental se recomienda entregar, antes de la exhibición, una pauta simple que permita orientar a los alumnos y las alumnas, por ejemplo, en qué elementos deben fijar su atención. La idea es que anoten ideas muy generales o palabras, durante la exhibición o inmediatamente después de ella, que ayuden a reconstruir el documental durante las actividades.

Inmediatamente después de la proyección se puede dejar unos minutos para que los y las estudiantes tomen notas o se hagan algunas preguntas. Suele ser eficaz plantear cuestiones concretas y comenzar preguntando qué escena, situación o personaje les ha parecido más interesante y por qué.



Algunas consideraciones sobre el diálogo en torno a graves violaciones de derechos humanos

La invitación que subyace a esta serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más**, es a abrir un diálogo social que no ha sido fácil de propiciar en la sociedad chilena. El temor a discrepar o a que se reactiven visiones polares sobre el pasado reciente ha conducido al silencio cuando, justamente, lo que se requiere es poder hablar de lo que vivimos como sociedad y buscar, en las múltiples visiones sobre el pasado, cómo aseguramos que no se vuelvan a resolver las diferencias sociales y políticas a través de la negación de la otra persona y de su dignidad.

Abrir y sostener esta conversación no es ni será fácil, por lo que el rol moderador es fundamental en este campo, siendo recomendable orientar esta labor a:

- Generar un clima de debate en el que prime el respeto y la tolerancia, en particular si hay personas que se vinculen a ellos por lazos familiares o experiencias similares.
- Enfrentar sin temor ni censuras las diferencias que tengan los y las estudiantes frente a las interpretaciones

de los sucesos que ocurrieron durante la dictadura. Es parte del aprendizaje ciudadano, lo importante no son las diferencias sino la manera de enfrentarlas.

- Ayudar a los y las estudiantes a pensar sobre el uso y el abuso del poder así como en el papel y las responsabilidades que tienen las personas, las organizaciones e instituciones al enfrentarse con violaciones de derechos civiles y/o políticos.
- Precisar el lenguaje o aclarar conceptos como dictadura, violación a los derechos humanos, terrorismo de Estado, etc.
- Evitar respuestas simples para una temática compleja, en particular, cuando los valores del ser humano se ponen en cuestión con la violación de sus derechos. En este contexto, las argumentaciones no deben tender a estereotipar a quienes actuaron en el pasado entre “malos” y “buenos” sino a entender la complejidad de los hechos.
- Incentivar a los y las participantes a ser responsables y cuidadosos en el tipo de fuentes primarias o secundarias que se utilicen para argumentar, enfatizando en la confiabilidad de las fuentes sobre la que basan sus intervenciones.

Requerimientos para una buena exhibición

- Revisar si el contenido del documental es apropiado para el grupo.
- Escoger y probar el medio de exhibición del documental
- Asegurar que es posible conseguir una buena imagen y sonido en la sala de exhibición. En lo posible, generar un ambiente cómodo (oscurecer) y comprobar la potencia de los parlantes.

PROPUESTA TEMÁTICA DE ANÁLISIS DEL DOCUMENTAL

Los niños prohibidos es un documental que registra la vida de los niños y niñas y la violación de sus derechos en distintas poblaciones durante la Dictadura, por lo que es posible abordar diferentes problemáticas sociales que pueden ser leídas desde un enfoque de derechos. En ese amplio campo de lecturas, se ha optado por concentrar el foco del análisis en cómo las situaciones de dictadura afectan la integralidad del desarrollo humano y no solo sus derechos políticos y civiles. En ese sentido, pone énfasis en la afectación de derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para ello cabe señalar que Chile había firmado el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, durante el gobierno de Allende, y su ratificación quedó suspendida hasta el retorno de la democracia. Así también Chile se había sumado a la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, antesala de la Convención homónima.



PROPUESTA DE ACTIVIDADES

➤ Antes de la exhibición

Contextualización

Para facilitar el trabajo y una adecuada comprensión de los hechos relatados, se sugiere introducir la actividad con una revisión de la cronología de hitos relevantes asociados al documental y al proceso de la Dictadura y recuperación de la democracia, propiciando que los y las estudiantes vinculen estos hechos con su historia personal, a partir de un ejercicio que permita sondear la profundidad temporal de los hechos relatados, como es la ubicación del propio nacimiento en una línea de tiempo que presenta hechos relatados en el documental y otros de proyección hacia el presente. (Material fotocopiable pág. 11)

Aclaración de Conceptos Clave

Los instrumentos internacionales de derechos humanos establecen el compromiso de los Estados firmantes en relación con el reconocimiento de determinados derechos de las personas y la obligación de respeto y protección asumidas por los Estados firmantes.

Algunos instrumentos, como las Declaraciones, plantean principios y orientaciones de actuación en buena fe, en tanto que Pactos y Convenciones tienen un carácter vinculante, es decir, implican obligatoriedad para quienes suscriben dichos instrumentos. En este caso, tanto el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) como la Convención de los Derechos de los Niños (CDN) tienen este carácter y rigen desde su ratificación (para Chile 1972 y 1990, respectivamente); sin embargo, su promulgación como ley nacional ocurrió, en el caso del PIDESC, durante todo el período de la Dictadura, lo que no excusa a Chile de sus compromisos en estas materias. Ese es un elemento que se puede poner en discusión con los y las estudiantes, reforzando las nociones de interdependencia de los derechos humanos y que las dictaduras son sistemas de negación de distintos tipos de derechos, no solo de los civiles y políticos.

Adicionalmente, debe considerarse que niños y niñas, como el resto de los seres humanos, gozan del mismo conjunto de derechos. Lo que establece la Convención es un conjunto de medidas especiales que refuerzan las garantías de estos derechos, expresando un esfuerzo adicional al que los Estados se comprometen, para eliminar las barreras que les impiden ejercer dichos derechos y para generar mecanismos efectivos de protección.

Para reforzar estas ideas, se sugiere trabajar con la identificación de puntos en común entre diversos instrumentos de derechos humanos. Puede ampliar esta actividad trabajando con otros artículos o derechos, como el de descanso y recreación, la prohibición del trabajo infantil, el derecho a educación, etc. (Material fotocopiable pág.11)

Acercamiento al Documental

Para motivar el visionado del documental, proponemos que proyecte la carátula del documental o escriba en la pizarra el título del mismo, planteando preguntas sobre qué se imaginan respecto al contenido del documental. Puede relacionarlo con el periodo político y económico en que fue filmado.

Durante la exhibición

Apoyados por pautas de observación, que se sugiere presentar y leer en voz alta antes de iniciar la exhibición de las secuencias representativas, los y las estudiantes analizan algunos aspectos generales de la propuesta que hace *Los Niños Prohibidos* y registran también impresiones personales. Este material será utilizado para desarrollar reflexiones individuales y facilitar la expresión fundamentada de opiniones sobre el documental. En el material fotocopiable se proponen pautas específicas para cada secuencia.

Una de las secuencias seleccionadas aborda el problema de la familia de Patricio (**minuto 00:14:29 al minuto 00: 25:40**) y se inicia con el testimonio de su madre, quien relata un problema familiar. (**Material fotocopiable pág. 12**)

La otra secuencia recoge testimonios de niños y niñas respecto de sus padres y madres (**minuto 68:41 al 71:49**). (**Material fotocopiable pág. 14**)

Después de la exhibición

Respecto a la secuencia del problema de la familia de Patricio, se plantea hacer un trabajo grupal en que los niños y niñas puedan analizar la situación general de vida de esta familia y descubrir que la pobreza es una vulneración a los derechos humanos. Para apoyar ese trabajo y contextualizarlo se proponen algunas preguntas y el análisis de lo que implicó la crisis económica de 1982, para orientar luego una reflexión sobre el ejercicio y goce de derechos económicos, sociales y culturales, y del incumplimiento de las medidas de protección especial de la niñez . (**Material fotocopiable pág. 13**)

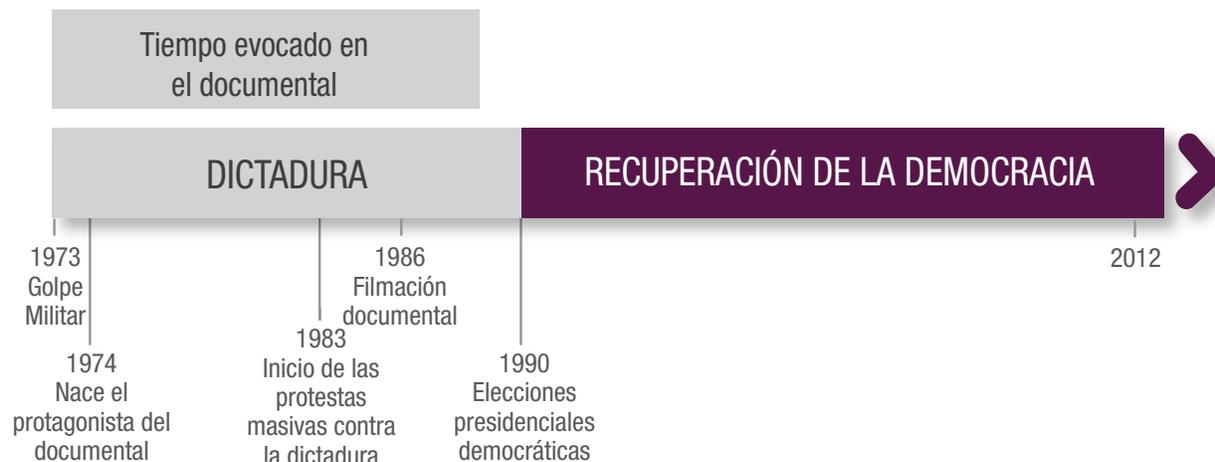
En la secuencia de testimonios de niños y niñas, se profundiza sobre el impacto de la Dictadura en la vida familiar y una aproximación empática a lo que implica el exilio y otras vulneraciones graves de derechos, así como las aspiraciones de paz y seguridad como expresiones concretas del goce de estos derechos. (**Material fotocopiable pág. 15**)

Cierre de la actividad

Como una manera de cerrar y ligar ambas secuencias representativas se sugiere que en grupos de 4 integrantes cada uno, se identifiquen los derechos afectados a los que se alude en cada secuencia y se proyecte esa realidad a la cotidianidad personal y familiar. Finalmente, se les invitará a comprometerse en la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas y en la superación de la pobreza.

Contextualización

➤ Observa la línea de tiempo y marca el año de tu nacimiento. Luego, responde las preguntas:



- ¿Qué diferencias políticas podría haber entre los períodos representados en la línea de tiempo?
- ¿Qué características tiene una dictadura?

Derechos Humanos y Derechos de Niños y Niñas

➤ Lee los textos que se presentan a continuación. Luego, responde las preguntas planteadas al final de la página:

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Artículo 25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Artículo 25.2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales [...]

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966)

Artículo 10.3. Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social [...]

Artículo 11.1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia [...]

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Artículo 27.3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

- ¿Qué se dice de los niños y niñas? ¿Qué derechos se les reconocen?
- ¿A qué se referirán los documentos con “medidas especiales”?
- ¿Por qué niños y niñas cuentan con estas medidas especiales para la protección y aseguramiento de sus derechos?

Reflexiona: ¿por qué creen que estos tres documentos hablan de los mismos derechos?



Pauta de Observación:

Problemas de la familia de Patricio

	Ideas
Características del entorno material de la familia de Patricio (casa, calles, piezas)	
Razones por las que se cuelgan a la luz . Problemas de estar colgado (Colgarse de la luz es estar conectado en forma clandestina y no pagar el costo de esa energía)	
Sentimientos que expresa Patricio cuando relata su realidad	
Tipos de trabajo que realizan algunos niños y niñas	

 Impresiones personales (aspectos que te llamaron la atención, sensaciones y/o emociones que te generaron las escenas, valoraciones sobre lo relatado):



Lee uno de los relatos de Patricio y responde las preguntas:

*“...yo sé porque **se cuelgan**...porque tienen una situación muy mala (...) yo creo que es un robo pero es un robo justo...”*

- ¿A qué se refiere Patricio con que su familia tiene una “situación muy mala” y que la acción de sus padres es un “robo justo”?
- Infiere ¿qué otros problemas enfrenta la familia de Patricio?



Lee el texto en el recuadro y responde las preguntas:

Crisis económica 1982

En 1982 comenzó la mayor crisis económica nacional desde 1930. Chile, al depender excesivamente del mercado externo, se vio fuertemente afectado por la recesión mundial de 1980. (...)

El complejo escenario económico y el malestar de trabajadores y trabajadoras, estudiantes y opositores llevó a que al año siguiente, se instalaran las protestas nacionales y se fortaleciera el movimiento sindical, motivando una violenta represión por parte de la dictadura.

Adaptado de: <http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=transformacioncrisis82>

- ¿Qué relación existe entre la información del doc.3 con la realidad que vive Patricio?
- ¿Por qué la Dictadura no aseguró los derechos de niños como Patricio?
- Debido a la crisis económica de la época: ¿qué derechos no puede disfrutar Patricio y los niños y niñas que aparecen en el documental? (revisa la Convención sobre los Derechos del Niño presentado en las páginas anteriores)
- ¿Por qué las autoridades y la sociedad no deben permitir que niños y niñas trabajen?
- En la actualidad ¿se ha superado el problema del trabajo infantil en Chile? Argumenta.



Reflexiona y comparte con un compañero o compañera, lo que dijeron los y las protagonistas de la secuencia que viste:

“yo creo que hay que defender la vida y ya no creo que importe mucho la edad, sino que todos nos estamos dando cuenta que hay que defenderla” y el niño agrega: “oye yo quiero que eso de la violencia y del hambre, de la pobreza, ese tipo de violencia... no basta cambiar un gobierno, hay que cambiar el mundo”.

¿Creen que ustedes, como niños y niñas, tienen un rol que cumplir para que las autoridades y la sociedad respeten los derechos humanos en Chile? ¿Cuál sería y cómo lo harían?

Pauta de Observación: Testimonio de niños y niñas

Edad de niños y niñas	
Tipos de problemas que presentan los niños y las niñas	

»» **Valoraciones sobre lo relatado:** impresiones personales, aspectos que te llamaron la atención, sensaciones y/o emociones que te generaron las escenas.



Comenten en grupos, las siguientes preguntas:

- ¿Por qué razón crees que los padres de los niños y niñas del documental fueron asesinados?
- ¿Qué derechos de los niños y niñas no se respetaron en las situaciones por ellos y ellas relatadas?
- A partir de la información que da uno de los niños en el documental define “exilio”.
- En una parte de la secuencia, una de las niñas dice:

“yo creo que tendría que ser un país... un país libre donde yo pueda decir todo lo que sienta, sin que me peguen, me lleven presa, me maten”.

- ¿Qué derechos humanos promueve la niña?
- ¿Creen que la situación de los derechos de las personas ha variado entre la época de la Dictadura y la actualidad en Chile? ¿Por qué?
- Cada uno escribe un párrafo en que expresa el tipo de país que le gustaría que existiera en Chile y luego lo lee en el grupo



Reflexionen y respondan las siguientes preguntas:

- Identifiquen diferencias y similitudes entre los problemas planteados por los niños y niñas del documental.
- ¿Por qué la pobreza es una situación que no permite que se respeten los derechos de los niños y niñas?
- Revisen su propia realidad en cuanto a los derechos de los niños y niñas: ¿qué derechos se respetan y cuáles no?



Hagan un afiche en que se promueva el derecho de los niños y niñas a no vivir en pobreza.



Saber más sobre niñez durante la Dictadura

http://www.ongraces.org/index.php?Itemid=2&id=402&option=com_content&task=view
<http://www.memoriaviva.cl/Desaparecidos/D-F/farina%20oyarce%20carlos%20patricio.htm>
<http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>

Serie

Recordar y Conversar para un Nunca Más

Documental	E. Básica	E. Media	Ed. No Formal
<i>El Mocito</i> , de Marcela Said y Jean de Certeau			✓
<i>La ciudad de los fotógrafos</i> , de Sebastián Moreno		✓	
<i>No Olvidar</i> , de Ignacio Agüero			✓
<i>El astuto mono Pinochet contra La Moneda de los cerdos</i> , de Bettina Perut e Iván Osnovikoff		✓	
<i>Imágenes de una dictadura</i> , de Patricio Henríquez	✓		
<i>Los niños prohibidos</i> , de Augusto Góngora	✓		
<i>Reinalda del Carmen, mi mamá y yo</i> , de Lorena Giachino		✓	
<i>Por la vida</i> , de Peter Chaskel y Pablo Salas			✓

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE PARA EL INDH

Estimado/a docente o moderador/a:
Queremos conocer tu experiencia con esta carpeta didáctica. Envíanos tus opiniones, testimonios, consultas y sugerencias a educacion@indh.cl

